

**FONDO REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA  
CONCURSO 2008**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

1. TITULO DEL PROYECTO:

***Aprendiendo a hacer control ciudadano al Municipio de La Florida***

2. Nombre, sigla y país de la Organización que presenta el proyecto:

**GENERA, ideas y acciones colectivas**

3. Autoridades de la organización (presidente(a), director(a), etc.

**Consejo Directivo:**

Antonia Zegers, Presidenta; Pedro Milos, Vicepresidente; Felipe Viveros, Secretario; Daniela Sánchez, Directora; Juan Eduardo García Huidobro, Director; Ivonne Fernández, Directora; Claudio González, Director; Mirna Schindler, Directora; Francisco Sabatini, Director; Martín Tironi, Director; Eugenio Marcos, Director; Carolina Urrejola, Directora; Isabel Tolosa, Directora; Juan Carlos Corvalán, Director; Claudio Di Girolamo, Director.

Nombre y cargo de la persona que elaboró este proyecto. Nombre y cargo de la persona que será responsable de este proyecto, si difieren.

María Eugenia Díaz Mujica, Directora Ejecutiva

4. Cite los acuerdos o compromisos ya firmados de cooperación con las agencias gubernamentales involucradas en el proyecto.

Se ha llegado a acuerdo y firmado carta de compromiso con el actual concejal y candidato a la Alcaldía con mayores probabilidades de salir elegido, el señor Jorge Gajardo García. El concejal se compromete a través de este acuerdo, a participar de esta iniciativa proporcionando y facilitando los canales de participación que el Municipio y las ordenanzas municipales tienen.

5. Aportes de otros donantes u otras OSC con los que contará el proyecto.

El Proyecto trabajará en asociación con la ONG Cordillera instalada en la comuna de La Florida y sus aportes al proyecto son los siguientes:

- Diseñará y elaborará en conjunto con Genera el material de sensibilización y educación ciudadana sobre los mecanismos existentes para el control social.
- Participará en el diseño y ejecución de las actividades de capacitación y formación de dirigentes sociales locales.

- Supervisará la elaboración de un plan de acción, la realización de las prácticas de control ciudadano y la elaboración y presentación de propuestas para favorecer el control social en la comuna de La Florida.
- En conjunto con Genera, sistematizará la experiencia de control ciudadano al Municipio de La Florida.

Además, Genera y Cordillera trabajarán con las siguientes organizaciones sociales de la comuna de La Florida

- Junta de Vecinos N° 32 Unión y Progreso.
- Movimiento de Acción Solidaria M.A.S. Jóvenes de La Florida
- Junta de Vecinos 13 B Amador Negme
- Junta de vecinos 134 A Juan Egenau
- Unión Comunal del Adulto Mayor
- Consejo Local de Deportes y Recreación (COLODIR)
- Unión Comunal de Comités de Allegados de La Florida
- Red Comunal de la Infancia y contra la Violencia Intrafamiliar de La Florida
- Centro Comunitario Los Navíos

Estas organizaciones apoyarán la convocatoria a talleres y otras actividades de información/formación; aportarán en las propuestas e iniciativas de control ciudadano que se dirigirán al Municipio; participarán en las actividades de difusión e información sobre mecanismos institucionales de control ciudadano.

## 1. Objetivos

### 1.1 Objetivo general

Fortalecer la sociedad civil de la comuna de La Florida, aportando a desarrollar capacidades de control ciudadano entre dirigentes y líderes de organizaciones sociales a través de la utilización de los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas existentes en nuestro país.

### 1.2 Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a dirigentes y socios de organizaciones sociales de la comuna de La Florida sobre la necesidad de que la ciudadanía organizada ejerza prácticas de control social a la gestión municipal e informarles sobre el conjunto de normas y mecanismos con que cuenta nuestro país para ello.
2. Contribuir a que dirigentes de organizaciones sociales de la comuna, realicen prácticas de control ciudadano y elaboren propuestas de cambio para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones municipales.
3. Aportar al desarrollo de prácticas de control ciudadano en otras comunas de la Región Metropolitana, a partir de la experiencia desarrollada en La Florida.

## 2. Metodología del proyecto

### 2.1 Descripción de la metodología y justificación de su aplicación

**a)** Se producirán materiales educativos sobre la nueva normatividad de acceso a la información pública y transparencia en la función pública, con Ong Cordillera; **b)** Se informará a los funcionarios/as municipales sobre las normas que exigen transparencia y entrega de información, con la Municipalidad; **c)** Se desarrollarán talleres de capacitación con organizaciones y líderes sociales en manejo de instrumentos de acceso ciudadano a la información que deben disponer los servicios públicos, con Cordillera y Municipio; **d)** Se generará seminarios sobre Acceso a Información, Transparencia y Control Ciudadano, dirigidos a organizaciones y líderes comunales con participación de autoridades municipales y gubernamentales; **e)** Se formarán instancias de acción conjunta entre organizaciones y líderes en las que se ejecutarán proyectos de control ciudadano y propuestas para favorecer estas prácticas en el gobierno local; **f)** Se elaborará un documento que sistematice las experiencias de control ciudadano realizadas a nivel local, proponiendo iniciativas a partir de los aprendizajes obtenidos.

**2.2 Complete el cuadro a continuación con las actividades principales y cómo se evaluará su logro**

	Actividades	Producto esperado	Indicador	Modo de verificación	Participantes	Supuestos
Objetivo General		<p>-Ciudadanía en general se ha sensibilizado en relación a la importancia y necesidad de que los/as ciudadanos/as de la Florida ejerzan control social a la Municipalidad</p> <p>- Dirigentes conocen las normas y mecanismos actuales para ejercer control ciudadano.</p> <p>- Dirigentes de organizaciones sociales de La Florida realizan prácticas de control social a la Municipalidad de La Florida y proponen cambios para promover y facilitar esta práctica desde el gobierno comunal.</p>	<p>-Crece el número de visitas a página web municipal en un 25% al término del Proyecto</p> <p>- Solicitudes de información sobre gestión municipal aumenta en un 20 % al término del proyecto</p> <p>-Al término del proyecto organizaciones y líderes sociales han realizado al menos 20 acciones de control ciudadano a instituciones públicas</p>	<p>-Páginas vistas de web municipal</p> <p>-Estadística de Oficina de Información , reclamos y sugerencias (OIRS)</p> <p>-Actas del proyecto</p>	<p>Autoridades de la Municipalidad de La Florida</p> <p>ONG Cordillera</p> <p>Dirigentes y líderes sociales</p> <p>Organizaciones sociales aliadas de Genera</p>	<p>Autoridades Municipales aceptan y valoran la participación ciudadana</p> <p>Dirigentes y líderes sociales mantienen su interés y voluntad de ejercer hacer control ciudadano</p>
Objetivo Específico 1	Elaboración y distribución de material de sensibilización y educación ciudadana sobre Ley de Transparencia de la Función Pública y de	<p>- Dirigentes sociales cuentan con tríptico informativo sobre Ley de Rentas Municipales y Ley de Acceso a la Información</p> <p>- Ciudadanía de la comuna de La Florida está</p>	<p>-1.500 Trípticos producidos y distribuidos a dirigentes sociales , a los 6 meses de ejecutado el proyecto</p> <p>-1.000 Afiches producidos y distribuidos al</p>	<p>Facturas de pago diseño e imprenta</p> <p>Hoja de control de stock de</p>	<p>Municipalidad Ong Cordillera Genera</p>	<p>Se mantiene trabajando un equipo especializado en campañas de GENERA Las autoridades Municipales</p>

	Acceso a la Información de la Administración del Estado (AIP) y Ley Rentas Municipales II	informada sobre existencia de mecanismos institucionales de control ciudadano  -Ciudadanía convocada a seminarios  -Ciudadanía informada sobre iniciativas ciudadanas de control ciudadano	término del proyecto han informado a 10.000 personas  -15 Pasacalles producidos y puestos en espacios públicos, convocaron a 300 personas a los seminarios  - 3 Pendones producidos y puestos en actividades formativas, informan a 600 personas sobre posibilidades de control ciudadano	materiales  Fotografías de pasacalles colocados  Fotografías de pendones en actividades formativas		mantiene voluntad política de producir cambios que faciliten y promuevan el control ciudadano
Objetivo Específico 2	2.1. Diseño y ejecución de actividades de capacitación a dirigentes sociales sobre mecanismos de control ciudadano.	B. Dirigentes/líderes sociales y socios han desarrollado nuevas capacidades para ejercer control social al municipio	- Se han realizado 20 talleres a organizaciones sociales al 5º mes de ejecución del proyecto, donde se han capacitado 300 dirigentes sociales y socios.  - Se han realizado 3 foros dirigidos a público organizado y no organizado al 2º, 3º y 4º mes donde han participado 300 personas	Fotografías de Talleres  Nóminas de participantes en talleres  Fotografías de Foros  Nóminas de participantes en foros	Municipalidad Ong Cordillera Dirigentes, líderes sociales, socios de organizaciones y público no organizado Genera	Las organizaciones sociales comprometidas con el proyecto colaboran activamente en la convocatoria y la ejecución de las actividades formativas
	2.2. Formación de grupos de control ciudadano y elaboración	-Grupos de dirigentes sociales de control ciudadano formados	3 grupos ciudadanos formados con 10 dirigentes cada uno al 3er mes de ejecución del	Actas de trabajo del grupo Nómina de participantes	Dirigentes Sociales Concejo Municipal Ong Cordillera	Se mantiene interés actual de dirigentes y líderes sociales en

	de un plan de acción		proyecto		GENERA	incluirse en el control de las políticas y programas municipales.
	2.3. Realización de prácticas de control ciudadano	-Planes de trabajo para ejercer control Social	-3 Planes de trabajo elaborados al 5º mes de ejecución del proyecto	Documento con Plan de Trabajo		Las autoridades Municipales mantienen voluntad política de producir cambio en La Florida en relación al control ciudadano
	2.4 Elaboración de propuestas de cambio en instituciones municipales para favorecer el control social.	- Dirigentes sociales realizan prácticas de control	-10 acciones de control ciudadano a instituciones públicas al término del proyecto	Documentos derivados de la acción de control		
		- Grupos de dirigentes cuentan con propuestas de modificación a instituciones municipales	-Cada grupo realiza al menos una práctica de control ciudadano al Municipio al término del proyecto.	Documentos con propuestas presentadas a Concejo Municipal.		
	2.5. Presentación de propuestas al Concejo Municipal	- Grupos de dirigentes presentan al Concejo Municipal propuestas de modificación a la institución municipal	-Cada grupo propone al menos una modificación a la institución municipal que tienda a favorecer el control ciudadano.	Actas de Concejo Municipal Documento (reglamento, instructivo, ordenanza ...) con modificación incorporada		
Objetivo Específico 3	Sistematización de la experiencia	- Informe de sistematización con aprendizajes	Propuestas de prácticas de control	Documento con propuestas	Municipalidad ONG	La experiencia desarrollada

			ciudadano distribuidas al 6° mes entre 100 organizaciones sociales de otras comunas de la Región Metropolitana al término del proyecto.	Nómina de organizaciones a las que se ha distribuido el documento con propuestas	CORDILLERA Organizaciones sociales GENERA	arroja aprendizajes suficientes para ser propuestos en otros espacios
--	--	--	---	--	---	---

**2.3 Explique la forma de gestión y supervisión que se aplicará durante la ejecución del proyecto.**

La gestión será realizada siguiendo la Carta Gantt y verificando sistemáticamente el cumplimiento de los resultados de acuerdo a los indicadores establecidos. La gestión la conducirá Genera con un equipo formado por la jefe de proyecto, un/a dirigente/a social, un/a concejal del municipio y un/a profesional de ONG Cordillera. Quincenalmente el equipo de conducción realizará una revisión del desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas. Se llevarán registros de cada actividad que incluirá una descripción breve, participantes, resultados, facilitadores y obstaculizadores, con dos objetivos: información para el monitoreo, y para la sistematización. La Dirección de GENERA mensualmente supervisará la gestión del proyecto.

La difusión del proyecto se realizará mediante los instrumentos de comunicación y capacitación previstos, con imágenes corporativas y logo del proyecto. Se entregará cada tres meses un informativo de ejecución y resultados a las autoridades municipales y a las organizaciones sociales participantes.

**3. Cronograma**

	Mes	1	2	3	4	5	6
<b>Actividad 1.1</b> Elaboración y distribución de material informativo y educativo sobre Ley AIP y Ley Rentas Municipales II							
<b>Producto A</b> Dirigentes sociales y ciudadanía de la comuna informada y convocada a seminarios e iniciativas sobre mecanismos institucionales para el control ciudadano.							
<b>Actividad 2.1.1</b> Diseño de actividades de capacitación a dirigentes sociales sobre mecanismos de control ciudadano							
<b>Actividad 2.1.2</b> Ejecución de 20 talleres de formación a dirigentes sociales							
<b>Actividad 2.1.3</b> Realización de 3 seminarios o foros dirigidos a público organizado o no organizado							
<b>Actividad 2.2</b> Formación 3 grupos de control ciudadano y elaboración de Plan de Acción							

<b>Actividad 2.3.</b> Realización de prácticas de control ciudadano: Planes de Trabajo y acciones de control ciudadano.						
<b>Actividad 2.4</b> Elaboración de propuestas de cambio en instituciones municipales para favorecer el control social.						
<b>Actividad 2.5</b> Presentación Propuestas al Concejo Municipal.						
<b>Producto B.</b> Dirigentes sociales formados (talleres y seminarios) con capacidad de ejercer el control social al Municipio, con un plan de acción claro y con propuestas de cambios a las instituciones municipales.						
<b>Actividad 3.1</b> Sistematización de la experiencia						
<b>Producto C</b> Informe de sistematización de aprendizajes						

#### 4. Presupuesto

<b>Aporte solicitado a FONTRA</b>	U\$ 20.000,00
Aporte de la organización (mínimo 20%)	U\$ 9.063,00
<b>Costo total del proyecto</b>	U\$ 29.063,00
Aporte de otras organizaciones y grupos	

Uso de los fondos según aporte

	Aporte propio	Aporte de otras organizaciones	Aporte solicitado
Equipo de trabajo	3.220,00		7.512,00
Costos operativos	1.329,00		8.348,00
Inversiones	0		0
Costos administrativos	3.152,00		4.140,00
Imprevistos (5%)	1.362,00		0
<b>TOTALES</b>	<b>9.063,00</b>		<b>20.000,00</b>
Tipo de cambio, \$ 587; de fecha 6 de octubre de 2008			

## 5. ANEXO I

### Resumen Currículum vitae del personal principal

1. Ana María de la Jara G.

Asistente Social de la Universidad Católica de Chile.

Con vasta experiencia en educación ciudadana, en proyectos de desarrollo local. En numerosas ocasiones ha ocupado el cargo de jefa de proyectos. Presidenta de la Asociación Chilena de ONGs durante los años 2002-2004, profesora universitaria en sistematización y evaluación de proyectos sociales. Actualmente se desempeña como Encargada del Área de Redes y Movilización Ciudadana de la Corporación Genera.

2. Fernando Jiménez C.

Arquitecto, Doctorado con especialización en políticas de vivienda y Magíster en Planificación de Infraestructura. Experiencia en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas de vivienda social; la planificación con perspectiva de género; la gestión de políticas públicas y la asistencia técnica y asesoría a grupos comunitarios e instituciones. Se desempeña como Director Ejecutivo de ONG Cordillera desde el 2 de octubre de 2006.

3. Marta Díaz M.

Educadora con más de 18 años de trayectoria laboral en organizaciones de la sociedad civil. Doce años de gestión y administración financiera. Con vasta experiencia en la planificación, administración, seguimiento y control financiero de proyectos sociales; elaboración de presupuestos e informes, coordinación y gestión con proveedores y agentes externos, además de aplicación de normas y procedimientos de control interno. Se desempeña como Coordinadora del Área de Finanzas y Administración de Genera desde 2004.

## ANEXO II

### SOBRE COMPROMISOS DEL GOBIERNO LOCAL EN EL PROYECTO

Chile renovará total o parcialmente todas las autoridades municipales el próximo 26 de octubre. Muchas de ellas están postulando para la re-elección. En el caso de la comuna de La Florida, su actual alcalde está en plena campaña para ser elegido en comuna de Santiago. Razón por la cual la municipalidad está actualmente con autoridades suplentes que no consideran conveniente comprometer a futuras autoridades a colaborar con cualquier tipo de proyectos.

Genera ha logrado conversar telefónicamente -después de varios días de gestiones-, con los dos candidatos que tiene posibilidades de ser elegidos, los que representan a los principales bloques políticos (Alianza y Concertación). Ambos han manifestado su interés en el proyecto pero hasta la fecha de hoy, sólo hemos conseguido el compromiso firmado por parte del Candidato de la Concertación y actual Concejal Sr. Jorge Gajardo.

Por otra parte, también hemos presentado la iniciativa del proyecto a al menos 6 candidatos a Concejales. Sin embargo, no han entregado carta compromiso porque carecen aún de autoridad para ello.

Genera en conjunto con la organización local con la que desarrollará gran parte de las actividades del proyecto (Ong Cordillera), ha hecho un análisis de escenario suponiendo que el futuro Alcalde se negara a colaborar institucionalmente con el proyecto. Hemos llegado a la conclusión, de que aún con este escenario negativo por parte del municipio, la iniciativa que queremos realizar es viable. Esto principalmente por los motivos:

- a) La principal organización aliada de Genera para realizar este proyecto en La Florida, es una organización que trabaja por más de 20 años en la comuna y cuenta con una importante red de organizaciones y líderes sociales con motivación y necesidad de incidir de manera más clara y permanente en las políticas municipales.
- b) Los actuales mecanismos y normas existentes de transparencia y participación ciudadana: En primer lugar, y como ha sido ya señalado en el proyecto, contamos hoy en Chile con leyes que ya están en funcionamiento (Rentas Municipales II) y otra que comenzará en rigor en abril 2009 (Acceso a la Información Pública y Transparencia) que se constituyen en instrumentos concretos para acceder a la totalidad de la información pública producida en los Municipios y lo cual exige contar con una ciudadanía informada y empoderada para utilizar esos mecanismos que es justamente lo que busca el proyecto.
- c) Por lo anterior, es altamente posible para el proyecto trabajar con organizaciones de la sociedad civil de la comuna dando seguimiento a la gestión de programas y servicios de la administración Municipal. Así, el objetivo de que la ciudadanía conozca y especialmente empiece a utilizar estos mecanismos y normas, es alcanzable más allá de la voluntad de las autoridades municipales.

- d) Lo que el proyecto busca enfatizar es el impacto y efectividad de una iniciativa a nivel local, actuando de manera colectiva, con una agenda acotada y autónoma y utilizando los mecanismos institucionales disponibles.
- e) De otro lado, la actual Ley Orgánica Municipal y la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Comuna de La Florida contemplan la figura de Audiencias Públicas, que obligan a que el Concejo Municipal realice una sesión extraordinaria para tratar temas propuestos por la ciudadanía. Las condiciones previstas para llevarlas a cabo son alcanzables (solicitud acompañada de 100 firmas). De esta manera, se lograría que en el Concejo Municipal se acojan para ser analizadas, las propuestas levantadas con el proyecto para ejercer control ciudadano en instituciones y servicios municipales.
- f) En síntesis, es perfectamente posible trabajar con organizaciones de la sociedad civil de la comuna dando seguimiento a la gestión de programas y servicios de la administración Municipal. Así, el objetivo de que la ciudadanía conozca y especialmente empiece a utilizar estos mecanismos y normas, es alcanzable más allá de la voluntad de las autoridades municipales.

Finalmente, Genera , Cordillera y los demás organizaciones aliadas trabajarán por contar con el apoyo del Municipio una vez asumida su autoridad. Es imposible asegurar que se contará con su compromiso, pero es posible asegurar que las acciones que contempla el proyecto requieren más que el apoyo municipal, la voluntad política de abrir canales de participación a la ciudadanía, y esto será posible sólo si hay una ciudadanía organizada que hace escuchar sus planteamientos y es capaz de presionar para generar cambios de políticas locales.